

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

PROPUESTA DEL CANDIDATO A LA RECTORÍA PARA EL PERIODO

2010 – 2014.

PRESENTADA POR:

MG. MILCKO ANTONIO FERRER FRANCO.

Con la intención de transformar y mejorar las condiciones de nuestra alma mater y colocarla al servicio de la región, cualificando los procesos de docencia, investigación, proyección a la comunidad, y propugnando por una administración contemporánea y democrática, presento a consideración de la comunidad universitaria la siguiente síntesis de programa para orientar y dirigir el futuro institucional en los próximos cuatro años.

Quiero destacar que poseo mas de quince años de experiencia docente universitaria en instituciones públicas y casi un lustro en universidades privadas, pero lo mas importante es que recientemente he cumplido diez años de vinculación a la Unidad Central del Valle del Cauca, como docente y Decano en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y como profesor en el área humanística en la Facultad de Ciencias de la Educación, dependencias donde he entregado lo mejor de mi como Docente, como administrativo y como ser humano.

Durante este lapso de vinculación a la UCEVA he crecido profesionalmente, inicie y concluí una Maestría en Ciencias de la Educación, me motivé por el

estudio del idioma italiano, del cual he realizado varias traducciones que han circulado en las revistas institucionales, he participado como ponente en varios seminarios y distintos eventos académicos con profesores y estudiantes, lideré con un Equipo de Docente la obtención del registro calificado del programa de Derecho, por siete años; durante mi gestión de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas se creó el programa de Derecho Diurno, que posibilita que los estudiantes más jóvenes no se desvinculen de la región por la necesidad de buscar un programa diurno.

Pertenezco al Grupo de Investigación Pedagogía y Currículo reconocido por Colciencias, soy autor del libro “Evaluación Educativa. Planteamientos y Reflexiones”, he escrito numerosos artículos que han sido publicados en diversas revistas y periódicos universitarios a nivel regional y nacional; mi vida ha girado alrededor del quehacer universitario, pero sobre todo de una universidad entendida en su dimensión académica y humanística, y en ese sentido propongo una universidad que rescate como eje central al ser humano comprometido con el desarrollo académico, cultural, social, científico, ambiental, democrático, en ese orden de ideas cualquier reforma que se adelante durante mi gestión no puede omitir ninguno de los aspectos anteriormente señalados.

Así mismo las prácticas democráticas, el respeto a las diferencias y las personas, la pluralidad ideológica, serán principios básicos que harán parte de la cotidianidad de la institución de la cual seré un celoso guardián. En tal sentido propongo trabajar en los siguientes tópicos.

ESTAMENTO PROFESORAL:

Es un estamento fundamental para el desarrollo de la Institución, en tal sentido trabajaré al unísono con el profesorado Ucevista, retomando el pensamiento crítico, complejo, la utilización de las nuevas tecnologías, recurriendo a modelos pedagógicos contemporáneos que hagan más dinámica la relación pedagógica y más placentero el habitar en la universidad.

- Se impulsará políticas de movilidad profesoral a nivel regional, nacional e internacional.
- Implementar e impulsar un programa de cualificación docente y gestionar becas con organismos nacionales e internacionales para estudios de Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- Se respetará la libre asociación, los derechos sindicales y la pluralidad ideológica, política y religiosa.
- Darle cumplimiento al Escalafón Profesoral, y conformar el Comité de Evaluación con docentes de alta formación académica.
- Se estimulará a los profesores de tiempo completo y hora cátedra, con la asignación de cuatro (4) horas semanales para ser dedicadas a investigación y producción intelectual.
- Se nombrarán docentes de tiempo completo con maestrías y doctorados, para el desarrollo de las labores investigativas, y para dar cumplimiento a

las recomendaciones que los Pares del Ministerio de Educación han formulado a los programas académicos en sus visitas.

- Asignar el 10% del presupuesto anual institucional para el desarrollo de la Investigación y la producción intelectual.
- Realizar una asignación presupuestal del 2% para el desarrollo de programas de deporte, recreación y cultura (Bienestar Universitario).
Teniendo en cuenta la ley 30.
- Establecer y mejorar las relaciones institucionales con las universidades de la región, redes académicas de conocimiento e investigación a nivel regional, nacional e internacional.
- Respeto y autonomía de los procesos de elección a los órganos de representación profesoral (Consejo Directivo, Académico y de Facultad).
- Ofrecer descuentos especiales a los docentes de la institución en los postgrados y estudios de educación continuada.

ESTAMENTO ESTUDIANTIL:

Los estudiantes son el espíritu alegre de la Institución y grandes portadores ideas nuevas e ilusiones, durante mi Rectoría serán acogidos fraternalmente y sus pensamientos y opiniones serán respetados y se convertirán en motores fundamentales de mi gestión. En tal sentido se trabajará con ellos en los siguientes aspectos:

- Se Impulsará las monitorias de desempeño académico, de investigación, de deportes, de cultura, entre otras.
- Se gestionarán becas con organismos nacionales e internacionales para estudios de Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- Se respetará y apoyará la libertad de Asociación Estudiantil.
- Se implementará el Servicio Médico permanente (diurno y nocturno).
- Se crearán espacios para la utilización del tiempo libre y el aprovechamiento en actividades extra plan tanto en lo físico, lo intelectual, lo cultural, entre otros.
- Se crearán espacios de Asesoría, Tutoría y Campos de Prácticas para complementar la formación académica.
- Respetar la continuidad del los procesos de fortalecimiento a los estudiantes que presenten debilidades académicas y afectivas para prepararlos a su futuro en su proyecto de vida profesional.
- Fortalecer y ampliar los programas de pasantías y prácticas profesionales con las instituciones públicas y privadas que contribuyan a la iniciación de su hoja de vida en el campo laboral en el desempeño de su primer empleo.
- Se ampliará la oferta de créditos de Bienestar Institucional en los aspectos culturales, artísticos, estéticos, entre otros.
- Mejorar las condiciones y relaciones para el desempeño académico y estudiantil con los diferentes espacios de práctica.

- Incrementar los programas que propicien la permanencia de los estudiantes en la Institución.
- Respeto y autonomía de los procesos de elección a los órganos de representación estudiantil (Consejo Directivo, Académico y de Facultad).
- A tono con la Constitución Política de Colombia, dar cumplimiento a los derechos de las minorías étnicas y culturales, y apoyar las iniciativas que de ellos surjan.
- Impulsar una reforma del reglamento académico estudiantil, donde se abra la posibilidad de ampliar con justificaciones pertinentes, el número de supletorios, entre otras reformas.
- Estimular la producción intelectual estudiantil publicando las mejores monografías, así mismo publicar sus textos en las revistas institucionales.

ESTAMENTO DE EGRESADOS.

La imagen institucional se ve reflejada en la calidad de sus egresados, por ello en mí rectoría serán un pilar fundamental, en tal sentido se trabajará en los siguientes aspectos:

- Ampliar la oferta de educación continuada y estudios postgraduales.
- Incrementar la oferta de programas de extensión y proyección social con pertinencia regional.
- Apoyar las iniciativas de las asociaciones de egresados, facilitándoles la utilización de los espacios institucionales.

- Crear un programa de ofertas laborales, generando convenios con las empresas públicas y privadas de la región.
- Generar espacios de intercambio de experiencias significativas con los egresados que contribuyan a fortalecer los currículos.

PROCESOS ACADÉMICOS.

- Implementación de la reforma académica con la participación de la comunidad universitaria, y acorde con las necesidades particulares de la institución.
- Implementar currículos integrados teniendo como horizonte las necesidades de la ciudad y la región.
- Propiciará el diálogo y la reflexión permanente con los actores académicos y se buscará la interacción: Estado-Empresa-Universidad.
- Cumplimiento de los planes de mejoramiento pactados con el Ministerio de Educación Nacional en los procesos de acreditación de los programas.
- Fortalecimiento y apoyo Institucional decidido a la Escuela de Formación de Docentes.
- Fortalecimiento de los semilleros y grupos de investigación.
- Trabajar en los procesos de cualificación Institucional con miras a la búsqueda del cambio de característica.

- Impulso y fortalecimiento para la creación del comité curricular de cada facultad y del comité central de currículo.

INFRAESTRUCTURA:

- Gestión pública para el logro en la consecución de los recursos económicos con las entidades públicas a nivel municipal, departamental y regional para la construcción de:
 - Bloque de salones de postgrado.
 - Una piscina semiolímpica para la utilización de la comunidad universitaria.
 - Gimnasio múltiple.
 - Laboratorios integrales al servicio de las diferentes facultades.
 - Fortalecimiento y mejoramiento de los laboratorios específicos en idiomas, tecnologías, entre otros.
 - Construcción de una cafetería central universitaria
 - Adecuación de módulos de atención para los docentes hora cátedra.
 - Adecuación de cuatro auditorios Institucionales.
 - Adecuación de la infraestructura locativa y tecnológica de las granjas de la institución para el mejoramiento de la docencia, la investigación y proyección a la comunidad.
 - Ampliación de las bases en la adquisición de textos físicos para la biblioteca,
 - Ampliación del horario de atención a los usuarios de la biblioteca.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Los empleados administrativos serán baluartes fundamentales en el mejoramiento Institucional, sin su participación decidida sería muy difícil lograr los cambios que la Institución requiere para lograr un mejor posicionamiento en la región, con ellos trabajaremos de la mano en la mejora del clima organizacional en la UCEVA.

- A los empleados se les respetará su libre pensamiento y asociación.
- Se respetará la carrera administrativa y de manera imparcial se ofrecerán oportunidades para mejorar la calidad de vida
- Capacitaciones permanentes para mejorar su desempeño laboral y personal.
- Impulsar un plan de vivienda para trabajadores empleados y Docentes.
- Impulsar la creación de un jardín infantil para los hijos y familiares de Docentes, empleados y estudiantes.
- Revisión y actualización de las normatividad interna entre otras:
 - Estatuto general.
 - Estatuto del profesor.
 - Reglamento estudiantil.
- Gestión de recursos económicos externos para el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la proyección social, logrando un equilibrio de

los costos de las matriculas para el acceso de estudiantes de estratos 1, 2,
y 3.

ESLOGAN:

“Por una Universidad Humanista al servicio de la Región”.

“Mano a mano por la Excelencia”

MILCKO FERRER FRANCO
Candidato a Rector UCEVA 2010 - 2014